

ES 253124 Y  
FECHA DE PRESENTACION

917



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1980

30 AGENCIAS 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
--------------------------	----------	---------

34 FECHA DE PUBLICIDAD	35 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63F9100
------------------------	--

36 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO DE RETENCION DE MONEDAS O CUERPOS RODANTES EN JUEGOS RECREATIVOS".

37 SOLICITANTE

EXCLUSIVAS HABANA, S. A.

38 DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Miravalles, 37 - VITORIA.-

39 INVENTOR

40 TITULAR

41 REPRESENTANTE

D, MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JJ/as 2133-1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica se trata de "DISPOSITIVO DE RETENCIÓN DE MONEDAS O CUERPOS RODANTES EN JUEGOS RECREATIVOS".

Es común la presencia de máquinas recreativas en lugares públicos o privados de reunión. Estas máquinas rellenan ratos de ocio favoreciendo la distracción de las personas y en muchas ocasiones creando la comunicación entre grupos al establecer la posibilidad de una cierta competencia, poniendo en juego la destreza, habilidad y fortuna de cada individuo.

El invento que se preconiza es aplicable en máquinas de esta naturaleza, de las que el juego se realiza con un elemento circular esférico, en general un cuerpo rodante sobre un plano inclinado, para el que mediante el accionamiento de un mecanismo se determine la parada, caída o alguna otra circunstancia que varíe la marca del elemento rodante y su caída libre desde el plano inclinado.

Este dispositivo tiene por fin el detener momentáneamente al elemento rodante antes de iniciar su recorrido, para permitir al jugador predisponerse a la manipulación de ese otro mecanismo que alterará la marcha con el fin de obtener una mejor jugada, así como para estabilizar el posicionamiento del elemento rodante en el inicio de su recorrido.

Consta esencialmente de un perno, pivote, pasador o similar que intercepta el camino que en su trayectoria de rodadura y caída va a seguir el elemento rodante. Esta obstaculización es momentánea y se celebra cuando el elemento rodante va a pasar por el inicio su recorrido, y la secuencia se consigue porque el elemento rodante al emplazarse para iniciar su carrera cierra un circuito eléctrico, cuya señal actúa simultáneamente a un temporizador y un electroimán que está activado precisamente durante el

1 tiempo durante el cual se ha programado el mencionado temporizador, transcurrido cuyo período de tiempo se desactiva el electroimán y la acción elástica de un elemento antagónico oculta al perno, impedía la caída del elemento rodante, dejando a dicho elemento libre en el desarrollo de una correspondiente jugada.

Se obtiene así un dispositivo sencillo, cuya incorporación permite mejorar las condiciones del juego o máquina recreativa donde se aplique, para una mejor aceptación de dicho juego.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra descripción; sobre dicho plano:

15 La figura 1 muestra esquemáticamente una representación general del dispositivo preconizado en su montaje de aplicación.

En la figura 2 se muestra un detalle de la función que cumple el dispositivo mencionado en la aplicación concreta de un determinado juego.

20 De acuerdo con la invención y según esta realización industrial con la marca (1) se representa en sección al panel frontal vertical de una máquina recreativa ocultado por el cristal (2) también vertical, entre cuyos elementos queda la cámara (3) que se puede interceptar con un elemento plano (4) acoplado en una ranura longitudinal del panel (1), de forma que dicho elemento pueda ocultarse en dicho panel (1) para dejar, absolutamente libre la cámara (3), al objeto de que un elemento rodante (5) apoyado en él caiga libremente. El elemento plano irá acoplado en el conjunto con una cierta inclinación, de manera que el elemento rodante (5) se desplazará girando sobre sí mismo siguiendo la dirección "A".

25 30 La pericia del juego consistirá en que el jugador actúe manualmente sobre el mecanismo que hace que dicho elemento plano (4) se oculte en un instante determinado mientras el elemento rodante (5) se desplaza

sobre él, buscando en esa actuación que la caída libre del elemento (5) sea sobre algún punto concreto al objeto de conseguir, si así se logra, un premio.

Para condicionar una caída regular del elemento rodante (5) en la máquina se dispone un mecanismo de retención momentánea, que es el objeto de la invención, constituido por un pivote (6) que obstruye al camino que deberá seguir el elemento rodante (5) en su descenso por el plano inclinado (4). Esta obstaculización solamente durará unos instantes que con- siguen simultáneamente:

a) Estabilizar el elemento rodante (5) que se prevé que llegue al plano simplemente por gravedad según la dirección "B" sobre un apoyo (7).

b) Otorgar unos instantes para la predisposición del jugador a la realización de la jugada.

Transcurridos esos instantes el pivote (6) se oculta automáticamente en el cuerpo del panel frontal (1) de la máquina y el elemento rodante cae como se ha descrito más arriba.

Para ello, el pivote (6) va unido invariablemente con el núcleo móvil de un electroimán (8) siendo que ambos componentes: núcleo y pivote (6), son forzados por un muelle (9) a la posición representada a puntos en la figura 1, en la cual el pivote (6) queda oculto en el panel frontal (1) de la máquina.

La secuencia de la actuación del dispositivo de retención mencionado, es la siguiente:

Al iniciarse la partida, el elemento rodante (5) recorriendo la trayectoria "B" pasa por un lugar en donde se halla instalado un sensor eléctrico, que bien podría ser un simple interruptor. La señal eléctrica que acusa el pase del elemento rodante activa simultáneamente al electroimán (8) y a un temporizador que a su vez controla la duración de la corriente

te de activación del electroimán (8), y durante este período de tiempo, el electroimán (8) es activado y el muelle (9) comprimido, asomando el extremo del pivote (6) por el exterior del panel (1) e invadiendo la cámara para interceptar la caída del elemento rodante 5. Transcurridos esos instantes el temporizador corta el suministro eléctrico del electroimán y el muelle (9) devuelve a todo el conjunto a la posición representada a puntos en la figura 2, quedando libre el camino del elemento rodante (5) para desplazarse por el plano (4) ya en el desarrollo de la jugada.

Es de destacar que el invento preconizado puede obtener una secuencia similar actuando por ejemplo con un electroimán de núcleo fijo y una placa móvil de cierre del campo magnético, siendo que el pivote (6) que obstaculiza la marcha del elemento rodante está relacionado por los medios oportunos, con dicha placa móvil para cumplir su cometido de retener y dejar libre el camino del elemento rodante (5).

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE RETENCION DE MONEDAS O CUERPOS RODANTES EN JUEGOS RECREATIVOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de retención de monedas o cuerpos rodan

tes en juegos recreativos, caracterizado porque está constituido por un pivote o vástago incorporado en predisposición de ser actuado en desplazamiento axial por la acción de un electroimán en contra de la acción de un resorte antagonista, yendo dicho pivote en montaje a través del correspondiente panel del juego o máquina recreativa de aplicación, para interceptar el recorrido de una moneda o elemento rodante oportuno, dejando libre a dicho elemento o moneda al retraerse y quedar oculto en el panel, habiéndose previsto la conexión del electroimán a través de un temporizador, para que la actuación de dicho electroimán sobre el vástago, sea tan solo momentánea.

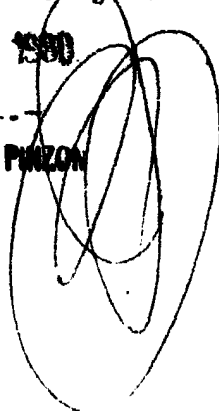
2.- DISPOSITIVO DE RETENCION DE MONEDAS O CUERPOS ROTANTES EN JUEGOS RECREATIVOS.

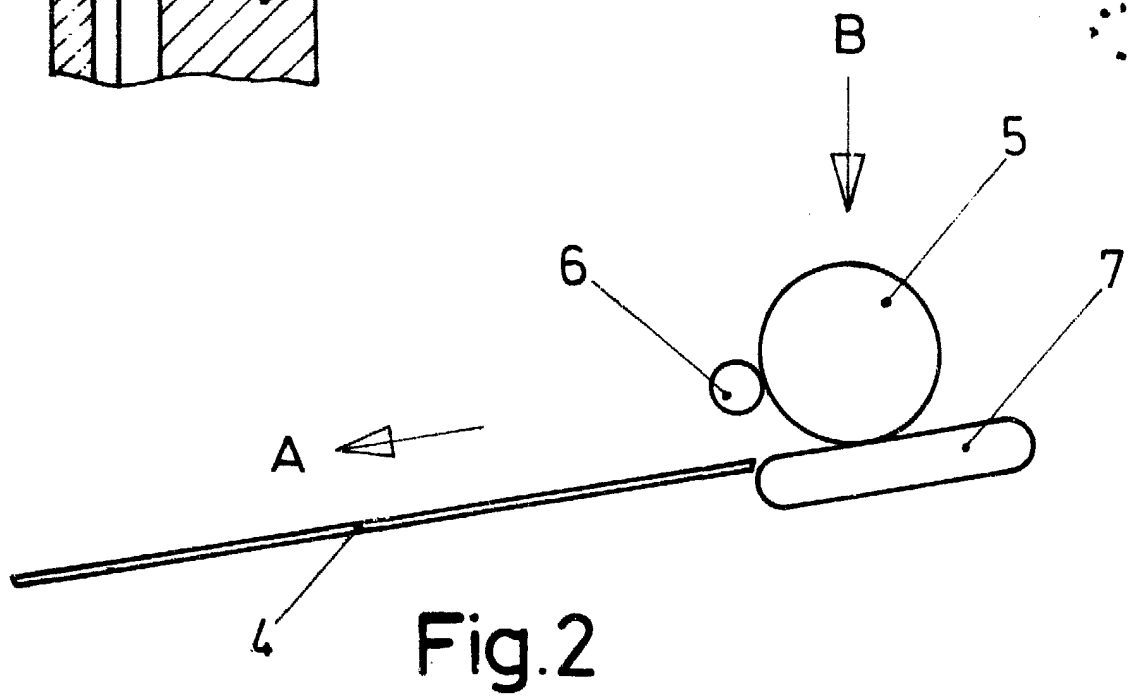
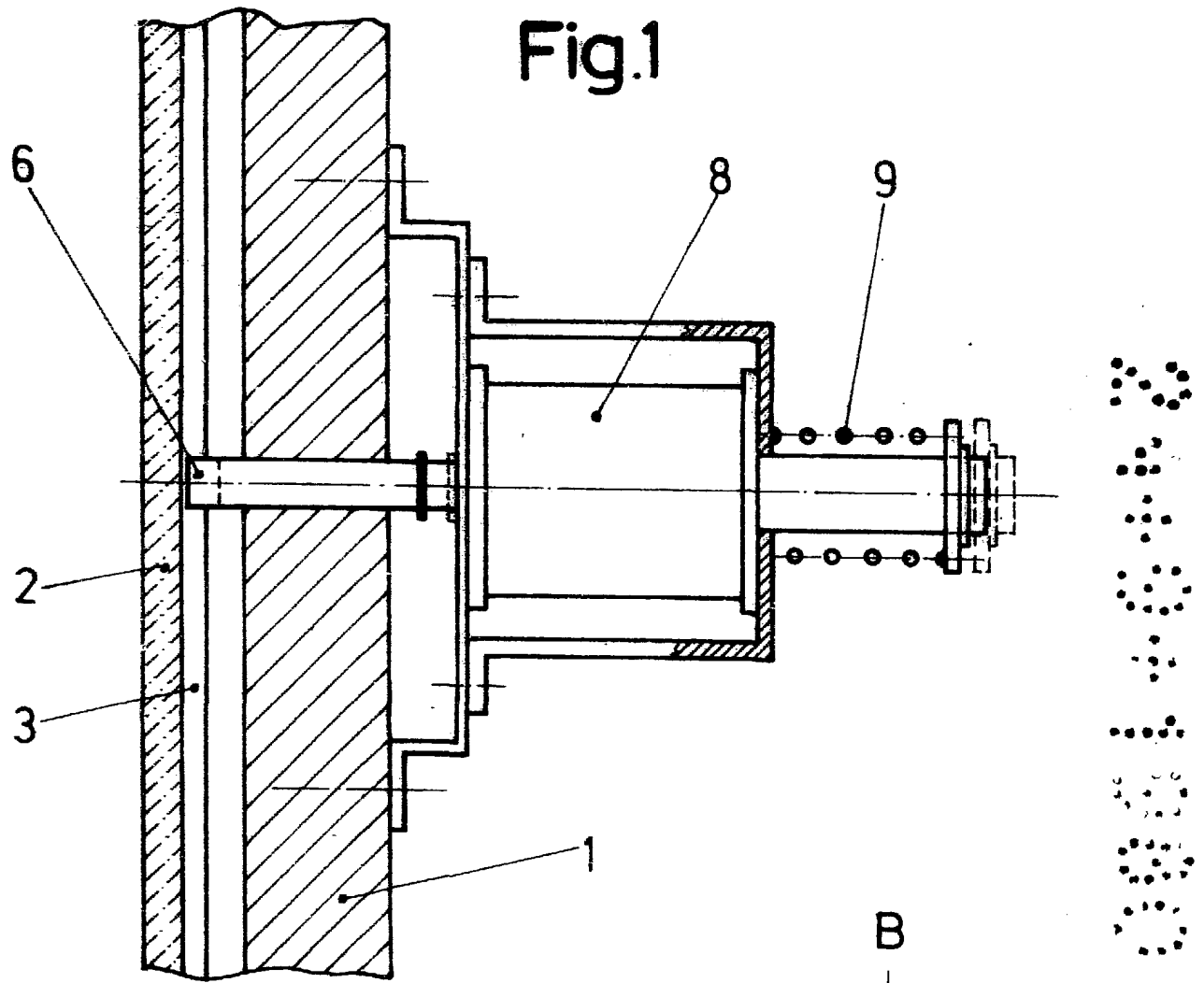
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 24 SET. 1980

El Agente Oficial.

**MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PIZON**  
**P. P.**





Escala variable  
Madrid 24 SET 1980  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOUISA PINO  
P. P.